

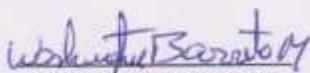
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA.  
INCOSERC, CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2013.

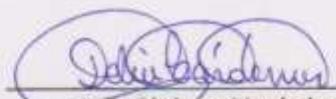
---

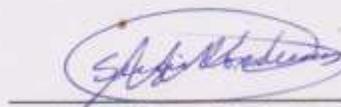
En Manta, el veinte y cinco de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en Manta, barrio la Victoria, calle 123 Intersección Av. 110; con la presencia de los socios de la compañía, que representan la totalidad del capital social de INMOBILIARIA & CONSTRUCCIONES SERGIO CARDENAS CIA. LTDA. INCOSERC. La Señora Delia Margarita Cárdenas Menéndez como Presidente de la Junta y propietario de 20 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, el Sr. Sergio Reymundo Cárdenas Menéndez como propietario de 360 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América y el Sr. Washington Vladimir Barreto Macías como propietario de 20 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de América, todos de nacionalidad Ecuatoriana, los presentes deciden aprobar en Junta General Extraordinaria Universal de socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de Estados Financieros del periodo comprendido desde el primero de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre 2012

Preside la Junta por esta ocasión y por decisión de la Junta el señora Cárdenas Menéndez Delia Margarita, y actúa como Secretario AD-HOC elegido para esta Junta y por decisión de la misma el señor Barreto Macías Washington Vladimir. Acto seguido toma la palabra el Presidente Señora Cárdenas Menéndez Delia margarita quién propone que el Sr. Barreto Macías Washington lea y explique la información financiera luego de las deliberaciones del caso, se resolvió en forma unánime aprobar la información financiera. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, autoriza al Presidente y Secretario AD-HOC para que extiendan los respectivos informes y se presenten a la Superintendencia de Compañías de la Ciudad de Manta. No habiendo más asunto que tratar el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el tal requerimiento se reinstala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de acuerdo con los mismos asistentes y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las once horas, firmando para constancia todos los asistentes.- Manta, veinte y cinco de Marzo del dos mil trece.

  
Washington Barreto Macías  
Secretario AD-HOC

  
Delia Cárdenas Menéndez  
Socio  
Presidente de la Junta

  
Sergio Cárdenas Menéndez  
Socio